

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., veintidós (22) de Febrero de Dos Mil Veintitrés.

Proceso Expropiación

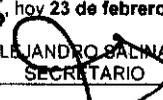
Rad. No. 2022-00134-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el H. Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Civil en proveído del 15 de noviembre de 2022, por medio del cual declaró que el conocimiento del asunto de la referencia corresponde a esta sede judicial

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (2),


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

Kpm

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. *EAS*, hoy 23 de febrero de 2023

ALEJANDRO SALINAS
SECRETARIO